

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 4835

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

E D I C T O

Doña María Jover Carrión, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 24 de septiembre de 1985, a las 11 horas, se celebrará tercera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos núm. 1.122 de 1982, instados por Banco Hispano Americano, S. A., contra don Tomás Giménez Chumillas.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º—Urbana: Cuarenta y cuatro. Una vivienda de tipo A según calificación provisional e I) en el plano, en la planta primera de viviendas del edificio en construcción sito en la villa de Alcantarilla, pago del Margen Alto, ubicado en el partido de Sangonera la Seca, calle de Federico Servet, sin número, con calle Cid Campeador y calle Cristóbal Colón, también sin número.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número III de Murcia, tomo 2.458, libro 125, folio 135, finca 10.242, inscripción 3.ª.

Tasada en 2.622.180 pesetas.

2.º—Urbana. Treinta y tres. Un local comercial en la planta baja del edificio en construcción sito en la villa de Alcantarilla, pago del Margen Alto, inmediato al partido de Sangonera la Seca, C/. de Federico Servet, s/n. calle del Cid Campeador y calle de Cristóbal Colón, sin número.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número III de Murcia, tomo 2.458, libro 125, folio 113, finca 10.220, inscripción 3.ª.

Tasada en 5.611.750 pesetas.

3.º—Urbana. Doce. Una plaza de garaje en la planta de sótano de dicho edificio. Ocupa una superficie de 37 metros, 20 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia III, al tomo 2.458, libro 125, folio 71, finca 10.178, inscripción 3.ª.

Tasada en 200.000 pesetas.

Dado en Murcia a 4 de julio de 1985.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 4833

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 881/83, se sigue ejecutivo promovido por Banco Español de Crédito contra don Luis Enrique Sánchez María, D.ª Marinette Beaussier Francois y doña Antonia Sánchez Cano, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dichos ejecutados y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 6-11-1985, 11-12-1985 y 8-1-1986, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad le cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20% efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso

de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20% del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª—Los bienes saldrán a subasta, para la primera, por el tipo de tasación; para la segunda, con rebaja del 25%, y para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana: Local para oficinas sito en la izquierda, en la octava planta de una casa marcada con el número 4 de la calle José Antonio Ponzoa, de esta ciudad, de 83,80 metros cuadrados, distribuidos en varias dependencias. Linda: derecha entrando, local derecha de su misma planta izquierda, casa de don Diego Turo, y fondo, calle José Antonio Ponzoa. Inscrita al tomo 2.086, libro 31/2.ª, folio 245, finca 3.276. Valorada en dos millones quinientas mil pesetas.

Dado en Murcia a 4 de julio de 1985.—Abdón Díaz Suárez. — El secretario.

Número 5042

DISTRITO

NUMERO UNO DE MURCIA

Cédula de citación

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 849 de 1984, el día 8 de octubre y hora de las 10,30 de su mañana, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado para dicho fin a D. Emiliano Navarrete Rosillo, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que

hubiere lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo represente conforme determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a D. Emiliano Navarrete Rosillo y a su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro el presente en Cartagena a diez de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—El secretario.

Número 4997

**PRIMERA INSTANCIA
CARAVACA DE LA CRUZ**

Doña María de la Almudena Cánovas del Castillo Pascual, juez de Primera Instancia de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido.

Por virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 13 de 1985, para cubrir los cargos de jueces de Paz y fiscales de Paz propietarios y sustitutos del Juzgado de Paz de Moratalla, de este partido, habiéndose presentado las solicitudes que se relacionan, y por virtud del presente se publica la misma para que, en el plazo de diez días siguientes a esta publicación, puedan formularse observaciones y reclamaciones contra los solicitantes, que serán presentadas en este Juzgado.

Juez de Paz propietario: Don José Andreu Sánchez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Moratalla, en Ctra. de Caravaca, 14.

Juez de Paz sustituto: Don Mariano Roch Gómez, mayor de edad, soltero, confitero, vecino de Moratalla, domiciliado en Avda. Antonio Guirao, 9.

Fiscal de Paz propietario: Don Jesús Martínez Martínez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Moratalla, domiciliado en Mayor, 46.

Fiscal de Paz sustituto: Don Andrés Vélez Martínez, mayor de edad, casado, funcionario administrativo, vecino de Moratalla,

domiciliado en calle Lucas Egea, número 13.

Dado en Caravaca de la Cruz a ocho de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—María de la Almudena Cánovas del Castillo Pascual.—El secretario, Diego Melgares de Aguilar Moro.

* Número 4826

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA
(SECCION C)**

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en esta Juzgado, bajo el número 1.048-C/84 se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco de Santander, S. A., representado por el procurador don José María Jiménez-Cervantes Nicolás, contra don Antonio Pardo Belmonte y doña María Francisca Sáez Pérez, vecinos de Torre Pacheco, con domicilio en calle Juan León, número 8, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día veintisiete de septiembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación de lo que con respecto a ellos consta en el Registro de la

Propiedad, entendiéndose que los licitadores los aceptan como bastantes y tendrán que conformarse con ellos, sin que puedan exigir ningunos otros.

5.ª — Los interesados podrán, desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración, hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación aludida en el apartado segundo, o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento al efecto designado, conservándose los pliegos cerrados, que serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º—«Urbana: Número 55: Vivienda tipo E, situada en la octava planta en alto, al frente subiendo por las escaleras, con entrada y salida por la calle de Carlos III, número 48, en el Ensanche de Cartagena, que se distribuye en salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, vestíbulo, paso y terraza; ocupa una superficie útil de 96 metros y 80 decímetros cuadrados y construida con los servicios comunes de 120 metros y 45 decímetros cuadrados. Linda: Oeste, vivienda tipo D, número 54; por el Oeste, zaguán y caja de escaleras y en parte patio de luces, y al otro lado edificio Mastia; por el Norte, vivienda tipo F, número 56, y por el Sur, garaje. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena en el libro 63, folio 93, finca número 7.222, inscripción 2.ª.

Valorada en tres millones seiscientos trece mil psetas.

2.º—Urbana: Número 52: Vivienda tipo B, situada en la planta octava en alto, en el centro subiendo por las escaleras y derecha mirando al edificio desde la calle, con entrada y salida por la calle de Tirso de Molina, número 7, en el Ensanche de Cartagena, que se distribuye en salón-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, vestíbulo, paso y terrazas; ocupa una superficie útil de 89 metros, 95 decímetros cuadrados, y la construida con los servicios comunes de 110 metros, 80 decímetros cuadrados. Linda: por el Este o frente, calle de Tirso de Molina; por el Sur, vivienda tipo A, número 51; por el Norte, la vivienda tipo C, número 53, y por el Oeste, zaguán de entrada y salida a esta vivienda. Inscrita en